

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VISTA**  
**Escuela Primaria Mission Meadows**  
**2018/2019 TÍTULO 1, POLÍTICA DE PARTICIPACION DE PADRES A NIVEL DE LA ESCUELA**

El propósito del Distrito Escolar Unificado de Vista es inspirar a cada estudiante para perseverar como personas de pensamiento crítico que colaboran para resolver problemas del mundo real.

**La Escuela Mission Meadows** reconoce el valor de la responsabilidad compartida de los logros de los estudiantes. La participación de los padres en la educación de un niño es el indicador más consistente de que el niño tenga éxito en la escuela.

**La Escuela Mission Meadows** se compromete a proporcionar un programa educativo de calidad que valora la participación de los padres. Reconocemos que los padres juegan un papel muy importante en la educación de sus hijos y aprovechamos todas las oportunidades para fomentar la relación entre la escuela, los padres y el niño. **La Escuela Mission Meadows** se enorgullece en nuestra dedicación a nuestros estudiantes, familias, comunidad y al aprendizaje de por vida.

## **PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES**

**La Escuela Mission Meadows** se compromete a implementar los siguientes requisitos:

- La escuela se asegurará de que la política requerida de participación de los padres al nivel de la escuela cumple con los requisitos de la sección 1118 del Acta Secundaria de Educación Primaria (ESEA).
- La escuela notificará a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política será puesta a disposición de la comunidad local y modificada y actualizada periódicamente para satisfacer los cambios en necesidades de los padres y de la escuela.
- En la realización del Título I Parte A, requisitos de participación de los padres, en la medida de lo posible, la escuela proporcionará oportunidades para la participación de padres con dominio limitado del idioma inglés, padres con discapacidades, y padres de niños emigrantes, incluyendo proporcionar información e informes de la escuela en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en el idioma que los padres entienden.
- La escuela incluirá la participación de padres de niños asistiendo a escuelas en Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo los fondos reservados en virtud de esta parte se gastan en actividades de participación de los padres. La escuela construirá su propia capacidad y la de los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de asegurar una participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar los logros académicos de los estudiantes.
- La escuela proveerá actividades de participación de los padres en las áreas de mejora de rendimiento de los estudiantes y el desarrollo del niño, y los padres pueden solicitar otros temas.
- La escuela se regirá por la siguiente definición de la participación de los padres, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres significa que los padres participan en comunicación regular, mutua, y significativa sobre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades, incluyendo asegurar que:

- los padres desempeñen un papel integral en ayudar al niño en su aprendizaje;
- se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- los padres sean socios en la educación de sus hijos y que sean incluidos, cuando sea apropiado, en la toma de decisiones y en los comités de asesoramiento para ayudar en la educación de sus hijos;
- se realicen otras actividades, tales como se describen en el artículo 1118 del ESEA.

## **PARTE II. CONVENIO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES**

**La Escuela Mission Meadows** desarrollará junto con los padres un convenio entre la escuela y los padres que especifica cómo los padres, el personal de la escuela, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar los logros académicos estudiantiles. El convenio describe cómo la escuela y los padres desarrollan una asociación para ayudar a los estudiantes a lograr el dominio de los estándares de contenido. El convenio se actualizará periódicamente.

## **Parte III. DESCRIPCIÓN DE CÓMO LAS ESCUELAS APLICARÁN LOS COMPONENTES DE LA REQUERIDA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES EN LA ESCUELA**

**NOTA:** La Política de Participación de los Padres de la escuela deberá incluir una descripción de cómo la escuela implementará o llevará a cabo cada uno de los siguientes componentes.

**1. La Escuela Mission Meadows** tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto y revisión de su Política de Participación de los Padres:

- Consejo del Plantel Escolar (SSC) subcomité revisa y aprueba la política
- PTA revisa y aprueba la política
- ELAC revisa y aprueba la política
- La política aprobada se comparte con los padres en la junta del Título I durante el semestre del otoño

**2. La Escuela Mission Meadows** tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de planificación, el desarrollo conjunto del programa, y la revisión y mejora de los programas bajo el Título I, Parte A del ESEA:

- Consejo del Plantel Escolar (SSC) subcomité desarrolla la política
- SSC aprueba la política
- PTA revisa la política
- ELAC revisa la política
- La política se comparte con los padres en la junta del Título I durante el semestre del otoño y se solicita información

**3. La Escuela Mission Meadows** tendrá una reunión anual para informar a los padres de la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A, y de los derechos de los padres de participar en programas del Título I, Parte A. La escuela invitará a todos los padres de niños participantes en el Título I, Parte A asistir a esta reunión.

- Reunión de información de padres de Título 1 celebrado en la noche de regreso a la escuela cada año o en el inicio del semestre para explicar el estado del Título 1, informe de resultados de los exámenes escolares y compartir el presupuesto de fondos categóricos.

- Reunión de información de padres de Título I durante la Semana de Conferencias para explicar los requisitos y derechos de los padres a involucrarse en la educación de sus hijos, además del Convenio de Padres

**4. La Escuela Mission Meadows** debe proporcionar información de manera oportuna acerca del Título I, Parte A, a padres de niños que participen, que incluya una descripción y explicación del currículo de la escuela, las formas de evaluación académica que se usan para medir el progreso de los niños, y los niveles de competencia que los estudiantes deben alcanzar.

- Noche de Regreso a la Escuela por comentarios del Director
- Reuniones de ELAC
- Reuniones de SSC
- Reuniones de PTA con padres
- Reportes de Trimestre Estándares de Competencia

**5. La Escuela Mission Meadows** deberá, a petición de los padres, proporcionar oportunidades para reuniones regulares y durante horarios flexibles para que los padres puedan hacer sugerencias y participar, según sea apropiado, en decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible de la siguiente manera:

- Reuniones de SSC en la tarde
- Reuniones de ELAC en la tarde
- Reuniones de PTA a medio día y en la tarde
- Reuniones de DLAC varias veces al año
- Reuniones de DPAC varias veces al año

**6. La Escuela Mission Meadows** debe proporcionar a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación del estado por lo menos en matemáticas, artes del lenguaje y lectura de la siguiente manera:

- Enviar por correo a casa el informe de SBAC a las familias
- Colocando el informe SBAC en el expediente acumulativo del estudiante
- Explicar los resultados del SBAC en la reunión de Título I en el otoño y las conferencias con padres
- Reuniones del IEP
- Reuniones informales
- Las conferencias con padres

**7. La Escuela Mission Meadows** proporcionará asistencia a padres de estudiantes, como sea apropiado, en la comprensión de temas mediante las siguientes acciones:

- Los estándares de contenido académico del estado,
- Los estándares de rendimiento académico de estudiantes del estado,
- Las evaluaciones del estado y locales, incluyendo evaluaciones alternativas,
- Los requisitos del Título I Parte A,
- Cómo monitorear el progreso de sus hijos, y
- Cómo trabajar junto con los maestros:
  - Reunión de Título I durante la semana de conferencia con los padres explica el reporte del progreso, las normas estatales, las evaluaciones del distrito comunes

- Sesiones de información para los padres sobre cómo tener acceso al progreso de lectura independiente del alumno (Accelerated Reader: AR)
- Sesiones de entrenamiento para padres sobre cómo acceder matemáticas enVision por medio del internet en SuccessNet
- Boletines mensuales del PTA “Mensajero Mesteño”
- Sesiones de entrenamiento para Padre/Estudiante dirigidos por los maestros sobre cómo practicar la fluidez, comprensión de lectura y escritura en el hogar (alfabetización) presentada en la Noche de Regreso a la Escuela
- Sesiones de entrenamiento para Padre/Estudiante sobre juegos de matemáticas para jugar en casa presentada en la Noche Familiar de Matemáticas

**8. La Escuela Mission Meadows** proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en las áreas de mejora de rendimiento de los estudiantes (incluyendo la alfabetización y el uso de la tecnología), el desarrollo del niño y los padres pueden solicitar otros temas.

- Sesiones de entrenamiento para padre/hijo sobre cómo acceder el progreso del estudiante independiente de monitoreo de lectura (AR)
- Sesiones de entrenamiento para padre/hijo sobre cómo acceder matemáticas enVision por medio del internet en SuccessNet
- Sesiones de entrenamiento para Padre/hijo dirigidos por los maestros sobre como practicar la fluidez, comprensión de lectura y escritura en el hogar (alfabetización) presentado en la Noche de Regreso a la Escuela.
- Entrenamientos de ELAC en recursos en línea para mejorar la alfabetización, conocimientos informáticos y Kinder a Colegio disposición presentada por la docente de recursos de ELD y los presentadores SDCOE
- Noches Familiares de Alfabetización
- Noches Familiares de Feria de Libros

**9. La Escuela Mission Meadows** deberá, con la ayuda de sus padres, educar a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal en la forma de comunicarse con y trabajar con los padres como socios iguales en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y las escuelas, al hacer lo siguiente:

- Con un análisis de características de liderazgo de cliente de servicio en una reunión del personal antes de la llegada de los estudiantes en el otoño
- Reuniones de SSC con 50% de los padres y el 50% del personal
- Reuniones de ELAC con padres y miembros del personal
- Reuniones de PTA con padres y miembros del personal
- Supervisar y apoyar a los padres voluntarios

**10. La Escuela Mission Meadows** deberá, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas y actividades de participación de padres con otros programas. La escuela también realizará otras actividades, tales como centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, al hacer lo siguiente:

- Comunicación a través de School Messenger a celulares y correos electrónicos para mantener informados a todos los padres de eventos escolares
- Reunión con los padres interesados de ELD de Aprendices del Idioma Inglés para ayudar a apoyar sus esfuerzos como escuela y/o como padre voluntario de clase

- Reconocimientos de estudiante mensuales en el Canto del Viernes por la mañana una vez al mes
- Noche informativa Conocimiento de las Drogas durante la Semana del Listón Rojo
- Presentar una asamblea contra intimidación en el otoño para ayudar a los estudiantes a manejar más apropiadamente conflicto de estudiante a estudiante
- Padres voluntarios de Salones
- Padres voluntarios de eventos escolares

11. **La Escuela Mission Meadows** deberá tomar las siguientes medidas para asegurar que la información relacionada con la escuela y los programas de padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

- Carta enviada a casa del Programa de Mejoramiento en Inglés y Español, según la encuesta del idioma del hogar
- Llamada programada por School Messenger en Español e Inglés, según la encuesta del idioma del hogar
- Manual de la Familia impreso en Español y en Inglés
- Arreglos para traductores para las reuniones de IEP como sea necesario
- Política de Título 1 de Participación de Padres distribuidos en Inglés y Español
- Tablón de anuncios publicados fuera de la oficina
- Agenda de Reunión ELAC puesta en la ventada de oficina
- Kiosk
- Sitio web
- Peachjar
- Twitter
- Reporte de SARC escrito en Inglés y Español

#### **PARTE IV. POLÍTICA DE ADOPCIÓN**

Esta Política para la Participación de Padres de la Escuela fue creada junto con, y acordada con los padres de niños que participan en programas del Título I, Parte A, como se demuestra por los minutos /agenda del SSC, los minutos/agenda del ELAC, los minutos/agenda del PTA.

Esta política fue adoptada por la **Escuela Mission Meadows** el **7 de mayo 2018** y estará en vigor durante el período de un año. La escuela distribuirá esta política a todos los padres de los estudiantes que participan en el Título I, Parte A, el día **30 de noviembre 2019** o antes.




---

*Dr. William Porter*

7 de mayo 2018